

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

JUNTA VECINAL DE CARREJO Y SANTIBÁÑEZ

CVE-2021-6083 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2020.*

El expediente 2/2020 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Carrejo-Santibáñez para el ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	852,90	0,00
6	INVERSIONES REALES	178,80	0,00
	Total	1.031,70	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.031,70	0,00
	Total	1.031,70	0,00

Carrejo-Santibáñez, 29 de junio de 2021.

El presidente,
Manuel González Mier.

2021/6083

CVE-2021-6083